

La religión puede y debe decir algo ante el problema ecológico



¿Hay, de verdad, un problema ecológico?

¿En qué medida debe **preocupar y ocupar a las religiones**?

Son muchos los informes que pronostican un **cambio climático** importante e impactante. Incidiendo negativamente en la disponibilidad de agua, las cosechas y la desnutrición. Que aumentará el nivel del mar y el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos; que afectará a muchos ecosistemas y a los patrones de determinadas enfermedades, con el consiguiente impacto negativo en la salud humana.

Hay zonas, como el África subsahariana o el este de Asia que, como consecuencia de su ubicación, sufrirán con mayor rigor las consecuencias del cambio climático. Esas zonas coinciden con los **países mas pobres** del planeta y como éstos carecen de recursos para prevenir y afrontar el problema los efectos serán mas graves sobre ellos.

La opinión pública se mueve entre la **apatía**, el **pesimismo** y el **catastrofismo**. Ninguna de esas opciones es buena, pues provoca insensibilización y que sea percibido como exagerado o que no se aporte ninguna solución.

Hace falta **legislación de ámbito mundial** que sea de obligado cumplimiento y que sancione a los infractores. Porque una propuesta ética que no tenga fundamento jurídico solo tiene validez en el ámbito de la conciencia individual.

Es por ello que desde muchos frentes se reclaman **acuerdos globales** para poder hacer que se adopten medidas con garantías de éxito.

Ha habido muchas conferencias y declaraciones al respecto pero el impacto ha sido limitado. Ejemplo

de ello es el bajo cumplimiento del protocolo de Kioto (1997). Y es significativo lo dicho por Intermón-Oxfam tras la cumbre de la ONU sobre cambio climático en Polonia en 2008: *“la cumbre se cierra sin compromisos sólidos por parte de los países desarrollados para evitar el calentamiento global y ayudar a los países pobres a adaptarse a sus consecuencias. La UE no ha estado a la altura de sus discursos y ha evitado asumir su responsabilidad”*

Los acuerdos mundiales son necesarios pero no suficientes, porque se necesita, sobre todo, voluntad política para plasmarlos en leyes, para hacer cumplir dichas leyes y para sancionar a quien las incumpla. Se requieren **estructuras democráticas mundiales**, con autoridad sobre los estados y los entes locales.

Sin menospreciar las soluciones técnicas y políticas, que son necesarias, muchos insisten en la necesidad de un cambio cultural y de mentalidad; un **cambio de valores que vaya a la raíz del problema ecológico**; que cuestione el consumismo y fomente otros valores; que nos saque del egocentrismo y nos haga tomar conciencia de la realidad de interdependencia derivada de las interrelaciones y de que nuestra vida depende, en gran medida, de la de los demás; comprender que el bien individual y el bien colectivo son inseparables.

Entender, en definitiva, que **el problema ecológico es un problema de justicia interplanetaria**.

Las diferentes religiones pueden actuar como **agentes de cambio** y movilizar a las personas hacia **valores ligados a la justicia intergeneracional**, la corresponsabilidad en torno al medioambiente o la solidaridad con los más desfavorecidos. Porque **son valores que están en el ADN de casi todas las religiones**.

El Parlamento Mundial de las religiones elaboró el año 1993 una declaración de ética mundial, como exponente del acuerdo de las grandes tradiciones religiosas y en él figuran también valores ecológicos. Creo que es el camino a seguir y a impulsar.

Extraído del blog "[Creyentes y Responsables](#)"

Alejandro Córdoba

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-religion-puede-y-debe-decir-algo-ante-el-problema-ecologico